


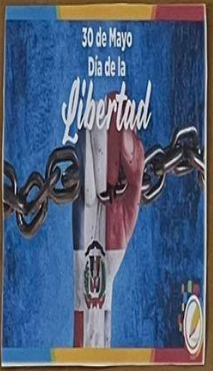
MURAL INFORMATIVO




  
**Municipio de San Juan de los Rios**
  
 Consejo Municipal
   
**Fecha: 07 de Febrero 2023**
  
 En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y la Ley 220-04 del Consejo Regio y el Código Municipal y el Código Municipal de San Juan de los Rios, se tiene el honor de convocar a la ciudadanía y de ser muy respetuosos respecto al servicio municipal de manejo de residuos sólidos.

**DERECHOS Y DEBERES DEL AFORZAMIENTO**

1. Colaborar y velar en el ámbito de su jurisdicción, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de las escuelas, iglesias, academia, comunitarios, así como de las organizaciones de la sociedad civil, en el marco de las actividades de promoción de cultura ambiental, así como de las actividades de promoción de cultura ambiental, así como de las actividades de promoción de cultura ambiental.
2. Aceptar las obligaciones necesarias para lograr la clasificación, recolección, transporte y disposición final de residuos, las cuales deberán respetar a los estándares de esta ley y su reglamento y el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio no exista ningún tipo de actividad de recolección de residuos en forma manual, accidental, puntual o informal para evitar los riesgos, así como de la contaminación de las aguas, con especial énfasis en las de protección y restauración para la generación de residuos.
4. Promover los servicios de limpieza, tanto de calles, vías, espacios públicos, como a través de otros servicios.
5. Promover acciones orientadas para la recolección, selección de residuos reciclables como contenedores de reciclaje, reciclaje, entre otros.
6. Promover la atención pública, puntual y oportuna de los residuos de los habitantes que conforman la población de las zonas de máxima prioridad de los residuos sólidos urbanos.
7. Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de residuos sólidos, así como de las acciones y medidas de gestión que resulten necesarias.




**¡Feliz Día del Trabajador!**

"Una máquina puede hacer el trabajo de 50 hombres contentes. Pero no existe ninguna máquina que pueda hacer el trabajo de un **hombre extraordinario**."

Elbert Hubbard




  
**LA ESCOBECITA**
  
**FECHAS DE ENTREGA DE INFORME DE CADA MES**

AREA DE TRABAJO	ENCARGADO	INFORME QUE ENTREGAR	FECHA DE ENTREGA
ENC. GEN.	YVES ROS	INFORME DE O.M. MURAL INFORMATIVO	05 DE CADA MES
ENC. COMPAÑIA Y ADMINISTRACIONES	ALBERTO	➤ ESTADO DE COMPAÑIA EN FOTOFUNCION ➤ PLAN DE TRABAJO	05 DE CADA MES
ENC. CONTABILIDAD	GERMANY	➤ CU IN TRANSITO ➤ CONCILIACIONES ➤ EDUCACIONES ➤ TRIBUTOS ➤ ESTADO DE CUENTA ➤ FOLIOS DE PAGO ➤ NOMINA ➤ OPCION Y RESOLUCIONES	MÁS TARDAR 1 DE CADA MES
ENC. DE RR.HH.	KATIA	SUBIR NOMINA AL SAP FORMA QUE AUTOREZA NOMINAS	AL COMPLETAR TRIMESTRE REMITIR A CONTABILIDAD

